



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUÁREZ 2009 – 2012

Acuerdo por el que se niega el apoyo solicitado al Colegio de Bachilleres Plantel Guerrero (Los Huajes), Museo Histórico Naval de Acapulco, A.C., Fundación Piscina de Siloe Acapulco; Museo Histórico de Acapulco Fuerte de San Diego; Asociación de Sordos de Acapulco, A.C., Grupo Amigos con VIH, A.C.; Preparatoria Popular "DIGNA OCHOA", A.C., Fundación "ANGELES DE LA SALUD", A.C.; Voluntariado del Hospital General de Acapulco; y a la Asociación de Apoyo a Personas Vulnerables del Estado de Guerrero, por Falta de Partida Presupuestal para este Concepto, por cuanto hace al Ejercicio Fiscal Dos mil nueve

El Ciudadano Doctor Manuel Añorve Baños, Presidente Municipal de Acapulco de Juárez, Estado de Guerrero, con fundamento en el Artículo 72 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero, 11 y 58 fracción XIII del Reglamento Interior del Cabildo, 40 y 41 del Bando de Policía y Gobierno, a sus habitantes:

HACE SABER

Que habiéndose recibido un Dictamen emitido por la Comisión de Hacienda como Convocante y, por las Comisiones de Educación, Cultura, Recreación, Espectáculos y Juventud, y, la de Salud Pública y Asistencia Social como coadyuvantes, por medio del cual se niega el apoyo solicitado por la Asociación de Apoyo a Personas Vulnerables del Estado de Guerrero, Piscina de Siloe Acapulco; Asociación de Sordos de Acapulco, A.C.; Museo Histórico Naval de Acapulco, A.C; Museo Histórico de Acapulco Fuerte de San Diego; el Colegio de Bachilleres Plantel Guerrero (Los Huajes) y la Preparatoria Popular "Digna Ochoa", A.C; Fundaciones: Grupo Amigos con VIH, A.C.; "Ángeles de la Salud", A.C. y Voluntariado del Hospital General de Acapulco, por falta de Partida Presupuestal para este Concepto, por cuanto hace al Ejercicio Fiscal Dos mil nueve, al tenor de los siguientes:

ANTECEDENTES

- 1.- Que mediante escrito de fecha 09 de marzo del año 2009, presentado por el Dr. Eliseo Alberto Olivar Quevedo, Presidente de la Fundación Acapulco Ángeles de la Salud A.C., realizó solicitud a la Presidencia Municipal, para que el Ayuntamiento de Acapulco le otorgue un apoyo económico mensual a la fundación que representa, para cubrir pagos de los gastos generados en la misma, petición que fue turnada al pleno del H. Cabildo.
- 2.- Que mediante escrito de fecha 24 de febrero del año en curso, presentado por José de Jesús Mendoza Zaragoza, Vicepresidente de la Asociación Civil Piscina de Siloe, realizó solicitud al Presidente Municipal Dr. Manuel Añorve Baños, para que se les otorgue un apoyo económico mensual de \$ 10,000.00, a dicha asociación que representa, para cubrir los pagos de los gastos generados en la misma, petición que fue turnada al pleno del H. Cabildo.

3.- Que mediante escrito de fecha 19 de enero del año 2009, presentado por el C. Raúl García Sánchez, Presidente de la Asociación de Sordos de Acapulco, S.A., realizó solicitud al Presidente Municipal Dr. Manuel Añorve Baños, para que se les otorgue un apoyo económico mensual de \$ 5,000.00, a dicha asociación que representa, para cubrir los pagos de los gastos generados en la misma, petición que fue turnada al pleno del H. Cabildo.

4.- Que mediante escrito de fecha 18 de marzo del año en curso, presentado por el M.C. Arturo Guerrero Caballero Director de la Universidad Autónoma de Guerrero, Unidad Académica Preparatoria Popular "Digna Ochoa", y Francisca de la Rosa Nambo, Comisaría Municipal, realizaron solicitud al Presidente Municipal Dr. Manuel Añorve Baños, para que se les otorgue un apoyo económico mensual por la cantidad de \$ 62,120,000.00, para cubrir los gastos administrativos, así como los sueldos de los empleados de dicha institución educativa, petición que fue turnada al pleno del H. Cabildo.

5.- Que mediante escrito de fecha 4 de marzo del año en curso, presentado por la Lic. T.S. Rosa Santiago Paloalto, Presidenta de la Asociación de Grupo Amigos con VIH, A.C., realizó solicitud dirigida al Regidor Germán Farias Silvestre, para que por su conducto lo haga llegar al H. Cabildo, solicitando apoyo económico mensual por la cantidad de \$ 40,000.00, para cubrir los gastos de las necesidades de esa asociación que representa, petición que fue turnada al H. Cabildo.

6.- Que mediante escrito de fecha 26 de enero del año 2009, presentado por Mtro. Marcelo Adano Bernasconi, Director del Museo Histórico Naval de Acapulco, A.C., realizó solicitud dirigida al Presidente Municipal Dr. Manuel Añorve Baños, para que se les otorgue un apoyo económico mensual por la cantidad de \$ 15,000.00, para seguir mejorando su labor altruista, petición que fue turnada al H. Cabildo.

7.- Que mediante escrito de fecha 10 enero del año 2009, presentado por los CC. Juan Sánchez Hernández, Comisario Municipal y Profa.: Cutberta Olea García, Directora del Colegio de Bachilleres Plantel Guerrero, ambos del Municipio de los Huajes, en el cual solicitan el apoyo económico para el año que transcurre, petición que fue turnada al H. Cabildo.

8.- Que mediante escrito de fecha 8 de julio del año en curso, suscrito por la Psicóloga Victoria Jiménez González, Presidenta de la Asociación de Apoyo a Personas Vulnerables del Estado de Guerrero, en el cual solicita apoyo económico para gastos de gestoría de dicha asociación civil, petición que fue turnada al H. Cabildo.

9.- Que mediante escrito de fecha 8 de abril del año 2009, suscrito por la QFB. Ana María Arcos Gómez, Presidenta del Voluntariado del Hospital General de Acapulco, realizó solicitud dirigida al Dr. Manuel Añorve Baños, Presidente Municipal, para que se les otorgue un apoyo económico para continuar con su labor, petición que fue turnada al H. Cabildo.

10.- Que mediante escrito, suscrito por el D.J. Víctor Hugo Jasso Ortiz Director del Museo Histórico Fuerte de San Diego, por medio del cual solicito apoyo económico para seguir desarrollando y mejorando su labor altruista, petición que fue turnada al H. Cabildo.

11.- Que en términos de lo establecido en los artículos 41 y 67 del Reglamento Interior de Cabildo para el Municipio de Acapulco de Juárez, en Sesiones Ordinarias de cabildo, de fechas 29 de enero, 26 de febrero, 13 de marzo, 27 de marzo, 15 de abril y 13 de agosto del año 2009, el Cabildo en Plano aprobó turnar para su análisis, discusión y emisión del Dictamen correspondiente a la Comisión de Hacienda, los asuntos relativos a las solicitudes de los Ciudadanos Profesora Cutberta Olea García, Directora del Colegio de Bachilleres Plantel Guerrero, Maestro Marcelo Adano Bernasconi Director del Museo Histórico Naval de Acapulco, A.C., José Jesús Mendoza Zaragoza, Presidente de la Asociación Piscina de Siloe, Museo Histórico de Acapulco, Raúl García Sánchez, Presidente de la Asociación de Sordos de Acapulco, A.C.; Trabajadora Social Rosa Santiago Paloalto, Presidenta de la Asociación Amigos con VIH, A.C.; M.C. Arturo Guerrero Caballero, Director de la Unidad Académica Digna Ochoa incorporada a la UAG; C. Eliseo Alberto Olivar Quevedo, Presidente de la Fundación Acapulco "Ángeles de la Salud "; QFB Ana María Arcos Gómez, Presidenta del Voluntariado del Hospital General de Acapulco y Psicóloga Victoria Jiménez González, Presidente de la Asociación de Apoyo a Personas Vulnerables del Estado de Guerrero, para que se les otorgue un apoyo económico mensual para cubrir los gastos que se generan con motivo de las actividades y programas que desarrollan.

12.- Con fundamento en los Artículos 92 fracción II y 123 del Reglamento Interior del Cabildo para el Municipio de Acapulco de Juárez, el Licenciado Alejandro Porcayo Rivera, Presidente de la Comisión de Hacienda, convocó a los integrantes de dicha comisión a efecto de entrar al estudio y desahogo de los asuntos en comento, y,

C O N S I D E R A N D O

Primero.- Que las Fundaciones y asociaciones solicitantes, como son COLEGIO DE BACHILLERES PLANTEL GUERRERO (LOS HUAJES), MUSEO HISTORICO NAVAL DE ACAPULCO, A.C., FUNDACION PISCINA DE SILOE ACAPULCO; MUSEO HISTORICO DE ACAPULCO FUERTE DE SAN DIEGO; ASOCIACION DE SORDOS DE ACAPULCO, A.C., GRUPO AMIGOS CON VIH, ASOCIACION CIVIL; PREPARATORIA POPULAR DIGNA OCHOA, , A.C.; FUNDACION " ANGELES DE LA SALUD" A.C.; VOLUNTARIADO DEL HOSPITAL GENERAL DE ACAPULCO; ASOCIACION DE APOYO A PERSONAS VULNERABLES DEL ESTADO DE GUERRERO, no cuentan con recursos suficientes para cumplir cabalmente sus objetivos, y cubrir los gastos generados con motivo de su actividad y apoyo a personas de bajos recursos económicos, ejecutando programas asistenciales de acuerdo a las actividades de cada una de ellas.

Segundo.- Que toda vez que en el presupuesto del año que transcurre, no se encuentran especificados los apoyos económicos como es el caso, y no hay ninguna partida presupuestal acordada por cabildo que lo autorice, y en vista de la crisis económica por la que atraviesa este H. Ayuntamiento y el país en general, se ha tomado la decisión de no poder apoyar por el momento a estas fundaciones y asociaciones que lo solicitan, y en caso de que la situación económica del País mejorara en un corto o mediano plazo, se tomarán en cuenta, en el presupuesto de egresos del próximo año fiscal.

Tercero.- Que una vez analizado y discutido ampliamente, por los integrantes de la Comisión de Hacienda y tomando en cuenta, que éste Gobierno Municipal por el momento no está en posibilidades de poder apoyar a las fundaciones y asociaciones que solicitan el apoyo económico, debido a la crisis por la que atraviesa el Municipio de Acapulco de Juárez, Guerrero, se determina notificarles a los representantes, la imposibilidad de atender sus requerimientos.

Cuarto.- Que una vez recibido en la Secretaría General el Dictamen en comento, - enviado por las Comisiones Conjuntas Mencionadas-, se procedió a su programación en el Orden del Día de la presente Sesión del Cabildo con el propósito de que el Honorable Cuerpo Edilicio procediera a realizar el análisis, discusión y resolución procedente.

Hecho que fue y, con base en lo anteriormente expuesto, motivado y, fundamentado en el Artículo 62, fracciones V y VI de la Ley Orgánica del Municipio Libre, el H. Ayuntamiento de Acapulco de Juárez ha tenido a bien aprobar el siguiente:

ACUERDO

Único.- Se niega el apoyo solicitado al Colegio de Bachilleres Plantel Guerrero (Los Huajes), Museo Histórico Naval de Acapulco, A.C., Fundación Piscina de Siloe Acapulco; Museo Histórico de Acapulco Fuerte de San Diego; Asociación de Sordos de Acapulco, A.C., Grupo Amigos con VIH, A.C.; Preparatoria Popular "DIGNA OCHOA", , A.C.; Fundación "ANGELES DE LA SALUD", A.C.; Voluntariado del Hospital General de Acapulco; y a la Asociación de Apoyo a Personas Vulnerables del Estado de Guerrero, por Falta de Partida Presupuestal para este Concepto, por Cuanto Hace al Ejercicio Fiscal Dos mil nueve

TRANSITORIOS

Artículo 1º.- El presente acuerdo entrará en vigor al momento de su aprobación por el Honorable Cabildo de Acapulco de Juárez, Guerrero.

Artículo 2º.- Publíquese el presente acuerdo en la Gaceta Municipal de este H. Ayuntamiento.

Dado a los Catorce días del mes de Diciembre del año Dos mil nueve, en la Sala de Cabildos "Juan R. Escudero" del Palacio Municipal del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Acapulco de Juárez, Guerrero.


Firmas de Ediles que Aprueban el Acuerdo por el cual Se niega el apoyo solicitado a Apoyos Solicitados al H. Ayuntamiento por Parte de Diversas Instituciones y Asociaciones, por Falta de Partida Presupuestal para este Concepto, por Cuanto hace al Ejercicio Fiscal Dos mil nueve.


A t e n t a m e n t e
"Sufragio Efectivo. No Reelección"
El Presidente Municipal Constitucional


Dr. Manuel Añorve Baños

El Secretario General del
H. Ayuntamiento de Acapulco


C. Vicente Trujillo Sandoval


C. ALEJANDRO PORCAYO RIVERA
SÍNDICO PROCURADOR, ADMINISTRATIVO,
CONTABLE, FINANCIERO Y PATRIMONIAL


C. RODOLFO ESCOBAR ÁVILA
SÍNDICO PROCURADOR DE GOBERNACIÓN,
JUSTICIA, SEGURIDAD PÚBLICA, POLICÍA Y
GOBIERNO

C. OLGA SALMERÓN MENDOZA


C. ELOÍNA LÓPEZ CANO



C. CÉSAR LANDÍN PINEDA


C. PATSY LIZZETE CORTEZ AGUIRRE


Continuación de las Firmas de Ediles que Aprueban el Acuerdo por el cual Se niega el apoyo solicitado a Apoyos Solicitados al H. Ayuntamiento por Parte de Diversas Instituciones y Asociaciones, por Falta de Partida Presupuestal para este Concepto, por Cuanto hace al Ejercicio Fiscal Dos mil nueve.



C. JOSÉ ALEJANDRO GUERRERO PADILLA




C. LUCINA VICTORIANO AGUIRRE



C. JORGE HERNÁNDEZ ALMAZÁN




C. ESTHER MUÑIZ CASARRUBIAS



C. JOSÉ ANTONIO DE LOS SANTOS HERNÁNDEZ



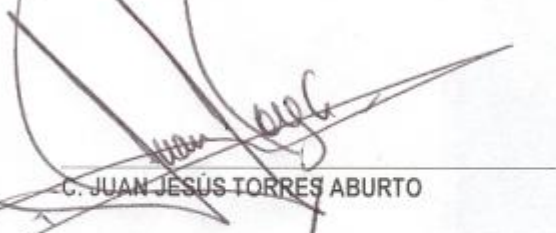
C. FERNANDO REINA IGLESIAS




C. OLIVER QUIROZ VELEZ



C. BRÍGIDA ROSA MARÍA TRANI TORRALVA



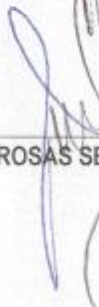
C. JUAN JESÚS TORRES ABURTO



C. RAMIRO SOLORIO ALMAZÁN



C. AZUCENA ESCALERA AMAYA



C. IRIS ROSAS SERENO

Continuación de las Firmas de Ediles que Aprueban el Acuerdo por el cual Se niega el apoyo solicitado a Apoyos Solicitados al H. Ayuntamiento por Parte de Diversas Instituciones y Asociaciones, por Falta de Partida Presupuestal para este Concepto, por Cuanto hace al Ejercicio Fiscal Dos mil nueve.



C. ALFREDO CAMPOS TABARES



C. GENARO VÁZQUEZ FLORES

C. DANIEL CAHUA LÓPEZ



C. GERMÁN FARIAS SILVESTRE



C. IVONNE ARIADNA MONDRAGÓN GÓMEZ



C. RICARDO TAJA RAMÍREZ



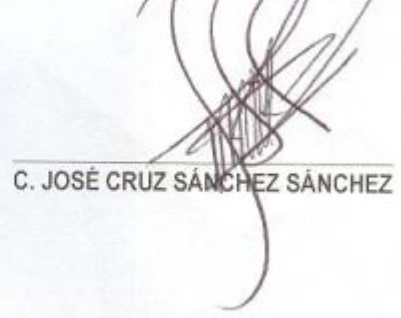
C. MARÍA DEL ROSARIO MARTÍNEZ MANDUJANO



C. MARITZA VILLANUEVA GARCÍA



C. MARÍA DEL ROSARIO MORENO DE LA CRUZ



C. JOSÉ CRUZ SÁNCHEZ SÁNCHEZ



C. MARÍA FELIX GASPAR MARTÍNEZ



C. ANTONIO ZAMORA CARMONA



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUÁREZ 2009 – 2012

Acuerdo Económico por el cual, y para dar Cumplimiento con el Mandato de Celebrar Sesiones Abiertas, se Instruye a la Secretaria General para que la Correspondiente al Bimestre Noviembre-Diciembre del Dos mil nueve, la Organice y Convoque para la Segunda Sesión Ordinaria del Cabildo del mes de Enero del Dos mil Diez

El Ciudadano Doctor Manuel Añorve Baños, Presidente Municipal Constitucional de Acapulco de Juárez, Estado de Guerrero, con fundamento en el Artículo 72 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero, 11 del Reglamento Interior del Cabildo, 40 y 41 del Bando de Policía y Gobierno, a sus habitantes:

HACE SABER

Que este Honorable Cuerpo Edilicio tiene programada su Sesión de Cabildo Abierto correspondiente al Bimestre Noviembre-Diciembre a celebrarse el día Jueves 22 de Diciembre del año Dos mil nueve, y:

C O N S I D E R A N D O :

Primero.- Que en la Primera Sesión del Cabildo correspondiente al mes de Abril, el Honorable Cuerpo Edilicio aprobó un punto de acuerdo para que la Sesión Abierta del Cabildo del Bimestre Marzo-Abril se celebrara en el Gimnasio de Ciudad Renacimiento. Acuerdo al cual se le agregaron dos puntos, a petición del Regidor Ramiro Solorio Almazán: Primero.- Se instruye a la Secretaría General para que se difunda en medios impresos y electrónicos la celebración de la Sesión de Cabildo Abierto en Ciudad Renacimiento, con el propósito de que la ciudadanía tenga conocimiento de la misma y tenga una mayor participación; Segundo.- Se instruye a la Secretaría General para que en el Orden del día de la Sesión de Cabildo Abierto se dé prioridad a la participación de la ciudadanía.

Segundo.- Que cada bimestre, una Sesión Ordinaria será Abierta para tratar, adicionalmente a los temas agendados por el Ayuntamiento, asuntos propuestos por la ciudadanía, los Consejos y Grupos Ciudadanos que las leyes prevén, quienes manifestarán exclusivamente su opinión acerca de los planes y programas municipales y formulen sugerencias y peticiones..

Tercero.- Que en términos de lo anterior, la Secretaría General envía a Comunicación Social oportunamente, el Orden del Día de cada una de las Sesiones de Cabildo Abierto, para que sea difundido en los medios masivos de comunicación. Para que los interesados inscriban su deseo de participar en dicha sesión.

Cuarto.- Que la Secretaría General levanta un registro permanente de ciudadanos que deseen hacer uso de la palabra en este tipo de sesiones, anotando en el su nombre, datos de localización y tema a abordar, en el momento que se presentan a la Dirección Técnica y Administrativa del Cabildo para solicitar su inclusión en la relación correspondiente.

Quinto.- Que Ediles en lo individual, Ediles Representantes de Partido y Coordinadores de Grupos Parlamentarios en el Cabildo también hacen llegar a la Secretaría General del H. Ayuntamiento, concretamente a la Dirección Técnica y Administrativa del Cabildo, personas para que sean registradas y puedan hacer uso de la palabra en la siguiente Sesión de Cabildo Abierto, de conformidad con sus necesidades y prioridades en materia de gestoría social.

Sexto.- Que no obstante lo expuesto en los considerandos primero y quinto, en el registro de personas físicas y morales que lleva la Secretaría General de solicitantes para hacer uso de la palabra en la próxima Sesión de Cabildo Abierta, hasta el momento sólo lo han hecho cinco personas.

Séptimo.- Que dentro de las medidas de austeridad dictadas por el Gobierno y la Administración Pública Municipal para ahorro de recursos, se encuentra la de que todos los empleados disfrutarán el período vacacional de fin de año, a excepción de los operativos y las guardias que deban de realizarse, con lo cual pudiera desmerecer la asistencia ciudadana a la Sesión Abierta del Cabildo programada para el Jueves 22 de Diciembre del 2009, principal razón de ser de este tipo de Sesiones.

Con base en lo anteriormente expuesto, motivado y fundado, el Honorable Ayuntamiento de Acapulco ha tenido a bien tomar el presente

ACUERDO ECONÓMICO

Único.- Para dar Cumplimiento con el Mandato de Celebrar Sesiones Abiertas, se Instruye a la Secretaría General para que la Correspondiente al Bimestre Noviembre-Diciembre del Dos mil nueve, la Organice y Convoque para la Segunda Sesión Ordinaria del Cabildo del mes de Enero del Dos mil Diez.

TRANSITORIOS

Primero.- El presente Punto de Acuerdo Económico entrará en vigor en el momento de su aprobación por el Honorable Cabildo de Acapulco.

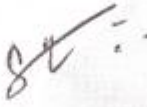
Dado a los Catorce días del mes de Diciembre del año Dos mil nueve, en la Sala de Cabildos "Juan R. Escudero" del Palacio Municipal del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Acapulco de Juárez, Guerrero.

A t e n t a m e n t e
"Sufragio Efectivo. No Reelección"
El Presidente Municipal Constitucional



Dr. Manuel Añorve Baños

El Secretario General del
H. Ayuntamiento de Acapulco

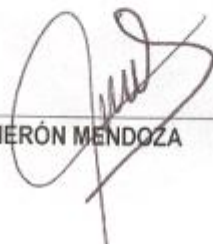

C. Vicente Trujillo Sandoval




C. ALEJANDRO PORCAYO RIVERA
SÍNDICO PROCURADOR, ADMINISTRATIVO,
CONTABLE, FINANCIERO Y PATRIMONIAL



C. RODOLFO ESCOBAR AVILA
SÍNDICO PROCURADOR DE GOBERNACIÓN,
JUSTICIA, SEGURIDAD PÚBLICA, POLICÍA Y
GOBIERNO



C. OLGA SALMERÓN MENDOZA

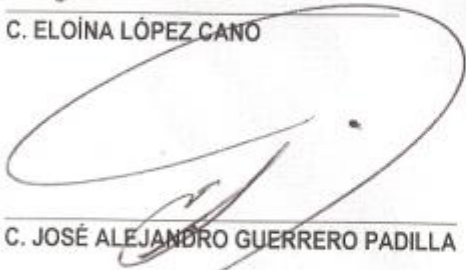


C. CÉSAR LANDÍN PINEDA

Firmas de Ediles que Aprueban que, Para dar Cumplimiento con el Mandato de Celebrar Sesiones Abiertas, se Instruye a la Secretaría General para que la Correspondiente al Bimestre Noviembre-Diciembre del Dos mil nueve, la Organice y Convoque para la Segunda Sesión Ordinaria del Cabildo del mes de Enero del Dos mil Diez.




C. ELOÍNA LÓPEZ CANO




C. JOSÉ ALEJANDRO GUERRERO PADILLA




C. JORGE HERNÁNDEZ ALMAZÁN




C. JOSÉ ANTONIO DE LOS SANTOS HERNÁNDEZ



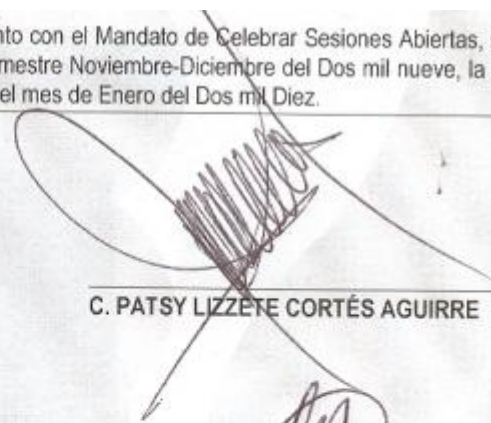
C. OLIVER QUIROZ VELEZ




C. JUAN JESÚS TORRES ABURTO



C. AZUCENA ESCALERA AMAYA



C. PATSY LIZZETE CORTÉS AGUIRRE




C. LUCINA VICTORIANO AGUIRRE

C. ESTHER MUÑIZ CASARRUBIAS

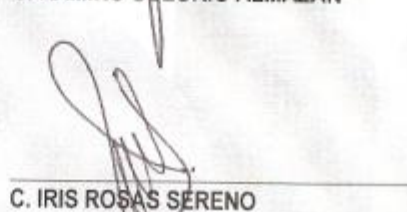


C. FERNANDO REINA IGLESIAS

C. BRÍGIDA ROSA MARÍA TRANI TORRALVA



C. RAMIRO SOLORIO ALMAZÁN



C. IRIS ROSAS SERENO

Continuación de las Firmas de Ediles que Aprueban que, Para dar Cumplimiento con el Mandato de Celebrar Sesiones Abiertas, se Instruye a la Secretaria General para que la Correspondiente al Bimestre Noviembre-Diciembre del Dos mil nueve, la Organice y Convoque para la Segunda Sesión Ordinaria del Cabildo del mes de Enero del Dos mil Diez.

C. ALFREDO CAMPOS TABARES



C. DANIEL CAHUA LÓPEZ



C. IVONNE ARIADNA MONDRAGÓN GÓMEZ

C. MARÍA DEL ROSARIO MARTÍNEZ MANDUJANO

C. MARÍA DEL ROSARIO MORENO DE LA CRUZ

C. MARÍA FÉLIX GASPAR MARTÍNEZ

C. GENARO VÁZQUEZ FLORES

C. GERMÁN FARIÁS SILVESTRE

C. RICARDO TAJA RAMÍREZ

C. MARITZA VILLANUEVA GARCÍA

C. JOSÉ CRUZ SÁNCHEZ SÁNCHEZ

C. ANTONIO ZAMORA CARMONA



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUÁREZ 2009 – 2012

Acuerdo por el que se aprueba la propuesta de autorización de la línea de Crédito por la cantidad de 140 Millones de Pesos, con las mejores condiciones crediticias y de garantías para la Comisión de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Acapulco de Juárez, con un plazo a pagar de 10 años, incluyendo dos Años de gracia, tal y como se corrobora con las tablas de amortizaciones que se anexan al presente Acuerdo Económico



El Ciudadano Doctor Manuel Añorve Baños, Presidente Municipal de Acapulco de Juárez, Estado de Guerrero, con fundamento en el Artículo 72 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero, 11 y 58 fracción XIII del Reglamento Interior del Cabildo, 40 y 41 del Bando de Policía y Gobierno, a sus habitantes:

HACE SABER

Que habiéndose recibido por conducto de la Comisión de Hacienda un proyecto de Acuerdo Económico por medio del cual aprueban la propuesta de autorización de una línea de Crédito por la cantidad de 140 Millones de Pesos, con las mejores condiciones crediticias y de garantías para la Comisión de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Acapulco de Juárez, al tenor de los siguientes:

CONSIDERANDOS:

Primero.- Que mediante oficio número CAP.DG.0424.2009, de fecha 26 de Noviembre del año en curso, suscrito por el ING. RIGOBERTO FÉLIX DÍAZ, Director General de la Comisión de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Acapulco de Juárez, Guerrero, y dirigido al Doctor Manuel Añorve Baños Presidente Municipal Constitucional, por medio del cual solicitan Autorización de una Línea de Crédito por 140 Millones de Pesos, para la Comisión de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Acapulco de Juárez, Guerrero.

Segundo.- Que mediante escrito de fecha 27 de noviembre del año en curso, fue turnada la solicitud que se menciona en el punto que antecede, por el Secretario General del H. Ayuntamiento, a la Comisión de Hacienda, por lo cual, el Ciudadano Licenciado Alejandro Porcayo Rivera, Presidente de la misma, en términos del artículo 92 fracción II, del Reglamento Interior de Cabildo, para el Municipio de Acapulco de Juárez, Guerrero, convocó a los integrantes de dicha comisión, a efecto de entrar al estudio del asunto turnado.

Tercero.- Que con fundamento en el artículo 20 del Reglamento Interior del Cabildo para el Municipio de Acapulco de Juárez, Guerrero, son Acuerdos Económicos las resoluciones de Cabildo que sin incidir directa o indirectamente en la esfera jurídica de los particulares, y sin modificar el esquema de competencias de la autoridad



H. Ayuntamiento
Constitucional de
Acapulco de Juárez

ACAPULCO

Es mejor si mejoras tú

TU GOBIERNO MUNICIPAL 2009 - 2012

municipal, tienen por objeto establecer la posición política, económica, social o cultural del Ayuntamiento respecto de asuntos de interés público.

Cuarto.- Que de acuerdo a lo establecido por el Artículo 98 fracción III del Reglamento Interior del Cabildo, para el Municipio de Acapulco de Juárez, la Comisión de Hacienda tiene entre otras la facultad de proponer al Cabildo los mecanismos e instrumentos que resulten necesarios para optimizar el ingreso municipal y eficientar el gasto público y el funcionamiento y operación de la Administración Pública Municipal.

Quinto.- Que una vez que la Comisión de Hacienda discutió y analizó en diferentes Sesiones el asunto que nos ocupa, ha tenido a bien AUTORIZAR LA LINEA DE CRÉDITO por 140 Millones de Pesos para la Comisión de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Acapulco, mismos que fueron desglosados de la siguiente manera:

I.- Un Refinanciamiento para la Comisión de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Acapulco de Juárez, por la cantidad de 95 Millones de Pesos, por un plazo de 10 años, tomando en cuenta el crédito que tiene con BANOBRAS, contratado en UDIS en el año 1998, por lo que se proyecta establecer un refinanciamiento en pesos mexicanos, con la finalidad de disminuir el importe mensual de los pagos.

II.- Una línea de crédito por la cantidad de 15 Millones de Pesos, a un plazo de 10 años, para la Adquisición de Maquinaria y Equipo para la Comisión de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Acapulco de Juárez, que por la naturaleza de su operación requiere de maquinaria pesada, la cual a la fecha se ha estado rentando, para que el pago de renta que actualmente se está realizando sea utilizado para la amortización del crédito, quedando la maquinaria adquirida, como patrimonio del organismo.

III.- Una línea de crédito por la cantidad de 20 Millones de Pesos, a un plazo de 10 años, para la Inversión Pública Productiva, la Comisión de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Acapulco de Juárez, debido a que en el presente año se han tenido que efectuar reparaciones y gastos con carácter de urgente, y la reserva que se tiene, se ha visto afectada, en virtud de se ha utilizado para aplicación de dichos conceptos.

2

DTAR-06



H. Ayuntamiento
Constitucional de
Acapulco de Juárez

ACAPULCO

Es mejor si mejoras tú

TU GOBIERNO MUNICIPAL 2009 - 2012

IV.- Un crédito por la cantidad de 10 Millones de Pesos, por un plazo de 10 años, para Factoraje Financiero que se pretende incorporar a Capama en el programa de cadenas productivas, en conjunto con la Banca de Desarrollo (Nacional Financiera) y la Banca Comercial, esto con la finalidad de que el Organismo cuente con un apoyo adicional para el pronto pago a sus proveedores.

Sexto.- Que con la autorización de la línea de crédito solicitada por la Comisión de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Acapulco de Juárez, se buscarán las mejores condiciones crediticias y de garantías para dicho Organismo, con alguna Institución del sistema financiero mexicano, lo cual reduciría considerablemente el importe mensual del gasto. Adicionalmente se pretende obtener Dos Años de gracia en dicho crédito, lo cual Permitirá Recapitalizar al Organismo.

Séptimo.- Que una vez recibido en la Secretaría General el Proyecto de Acuerdo Económico en comento, se procedió a su programación en el Orden del Día de la Primera Sesión del Cabildo Correspondiente al mes de Diciembre, con el propósito de que el Honorable Cuerpo Edilicio procediera a realizar el análisis, discusión y resolución precedente.

Hecho que fue y, con base en lo anteriormente expuesto, motivado y, fundamentado el H. Ayuntamiento de Acapulco de Juárez ha tenido a bien aprobar el siguiente:

ACUERDO ECONÓMICO:

Uno.- Se aprueba la propuesta de autorización de la línea de Crédito, por la cantidad de 140 Millones de Pesos, con las mejores condiciones crediticias y de garantías para la Comisión de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Acapulco de Juárez, con un plazo a pagar de 10 años, incluyendo dos Años de gracia, tal y como se corrobora con las tablas de amortizaciones que se anexan al presente Acuerdo Económico.

Dos.- Que la Línea de Crédito autorizada será única y exclusivamente para los conceptos que se mencionan en el cuerpo del presente dictamen. No pudiendo ser utilizados para otros fines, mismos que se sustentan con el programa de



H. Ayuntamiento
Constitucional de
Acapulco de Juárez



Es mejor si mejoras tú

TU GOBIERNO MUNICIPAL 2009 - 2012

reordenamiento administrativo, financiero y contable que solicito la Comisión de hacienda, a dicho organismo, y haber llegado a dicha conclusión.

Tres.- La Comisión de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Acapulco de Juárez, está obligada a comparecer cada dos meses, ante los integrantes de la Comisión de Hacienda de este H. Ayuntamiento Municipal con la finalidad de rendir cuentas acerca de la situación financiera de dicho Organismo. Tal y como lo dispone el Artículo 10 párrafo segundo de la Ley de Aguas Nacionales.

TRANSITORIOS

Artículo 1º.- El presente acuerdo entrará en vigor al momento de su aprobación por el Honorable Cabildo de Acapulco de Juárez, Guerrero.

Artículo 2º.- Publíquese el presente acuerdo en la Gaceta Municipal de este H. Ayuntamiento.

Dado a los Catorce días del mes de Diciembre del año Dos mil nueve, en la Sala de Cabildos "Juan R. Escudero" del Palacio Municipal del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Acapulco de Juárez, Guerrero.

A t e n t a m e n t e
"Sufragio Efectivo. No Reelección"
El Presidente Municipal Constitucional


Dr. Manuel Añorve Baños


**El Secretario General del
H. Ayuntamiento de Acapulco**

C. Vicente Trujillo Sandoval



H. Ayuntamiento
Constitucional de
Acapulco de Juárez



Es mejor si mejoras tú

TU GOBIERNO MUNICIPAL 2009 - 2012

Firmas de Ediles que Aprueban el Acuerdo Económico para la Autorización de la Línea de Crédito, por la Cantidad de 140 Millones de Pesos, con las mejores condiciones crediticias y de garantías para la Comisión de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Acapulco de Juárez.

C. ALEJANDRO PORCAYO RIVERA
SÍNDICO PROCURADOR, ADMINISTRATIVO,
CONTABLE, FINANCIERO Y PATRIMONIAL

C. RODOLFO ESCOBAR ÁVILA
SÍNDICO PROCURADOR DE GOBERNACIÓN,
JUSTICIA, SEGURIDAD PÚBLICA, POLICÍA Y
GOBIERNO

C. OLGA SALMERÓN MENDOZA

C. CÉSAR LANDÍN PINEDA

C. ELOINA LÓPEZ CANO

C. PATSY LIZZETE CORTEZ AGUIRRE

C. JOSÉ ALEJANDRO GUERRERO PADILLA

C. LUCINA VICTORIANO AGUIRRE

C. JORGE HERNÁNDEZ ALMAZÁN

C. ESTHER MUÑOZ CASARRUBIAS

C. JOSÉ ANTONIO DE LOS SANTOS HERNÁNDEZ

C. FERNANDO REINA IGLESIAS

5

DTAR-06

Dirección Técnica y
Administrativa de Cabildo

Av. Cuauhtémoc s/n Interior Parque Papagayo, Acapulco, Gro., C.P. 39350.,
Tel. (744) 4 40 7000, Dir. 440 7092 Ext. 4450 y 4449, www.acapulco.gob.mx



H. Ayuntamiento
Constitucional de
Acapulco de Juárez



Es mejor si mejoras tú

TU GOBIERNO MUNICIPAL 2009 - 2012

Continuación de las Firmas de Ediles que Aprueban el Acuerdo Económico para la Autorización de la Línea de Crédito, por la Cantidad de 140 Millones de Pesos, con las mejores condiciones crediticias y de garantías para la Comisión de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Acapulco de Juárez.

C. OLIVER QUIROZ VELEZ

C. BRIGIDA ROSA MARÍA TRANI TORRALVA

C. JUAN JESÚS TORRES ABURTO

C. RAMIRO SOLORIO ALMAZÁN

C. AZUCENA ESCALERA AMAYA

C. IRIS ROSAS SERENO

C. ALFREDO CAMPOS TABARES

C. GENARO VÁZQUEZ FLORES

C. DANIEL CAHUA LÓPEZ

C. GERMÁN FARIAS SILVESTRE

C. IVONNE ARIADNA MONDRAGÓN GÓMEZ

C. RICARDO TAJA RAMÍREZ



H. Ayuntamiento
Constitucional de
Acapulco de Juárez

ACAPULCO

Es mejor si mejoras tú

TU GOBIERNO MUNICIPAL 2009 - 2012

Continuación de las Firmas de Ediles que Aprueban el Acuerdo Económico para la Autorización de la Línea de Crédito, por la Cantidad de 140 Millones de Pesos, con las mejores condiciones crediticias y de garantías para la Comisión de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Acapulco de Juárez.

C. MARÍA DEL ROSARIO MARTÍNEZ MANDUJANO

C. MARITZA VILLANUEVA GARCÍA

C. MARÍA DEL ROSARIO MORENO DE LA CRUZ

C. JOSÉ CRUZ SÁNCHEZ SÁNCHEZ

C. MARÍA FÉLIX GASPÁR MARTÍNEZ

C. ANTONIO ZAMORA CARMONA



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUÁREZ 2009 – 2012

Acuerdo por el que se Aprueba la Autorización a la Comisión de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Acapulco, para que Utilice el Pozo Somero que se Encuentra Ubicado en el Interior del Vivero Municipal, para la Conexión de la Ampliación de la Red de Distribución de Agua, al Poblado de El Salto en este Municipio. Anuencia que solicita el Regidor Antonio Zamora Carmona

El Ciudadano Doctor Manuel Añorve Baños, Presidente Municipal de Acapulco de Juárez, Estado de Guerrero, con fundamento en el Artículo 72 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero, 11 y 58 fracción XIII del Reglamento Interior del Cabildo, 40 y 41 del Bando de Policía y Gobierno, a sus habitantes:

HACE SABER

Que habiéndose recibido por conducto de las Comisiones de Hacienda y de Servicios Públicos Municipales, un Dictamen por medio del cual se aprueba la autorización a la Comisión de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Acapulco, para que utilice el pozo somero, que se encuentra ubicado en el interior del Vivero Municipal, para la conexión de la ampliación de la red de distribución de agua, al Poblado de El Salto en este Municipio, al tenor de los siguientes:

CONSIDERANDOS:

Primero.- Que mediante oficio número SG/DT Y AC/ 647/09, de fecha 09 de Octubre del año en curso, dirigido al Licenciado Alejandro Porcayo Rivera, Síndico Procurador, Administrativo, Contable, Financiero y Patrimonial, signado por la Directora Técnica y Administrativa del Cabildo, mediante el cual turnan al suscrito el oficio número 432/09, firmado por el Regidor Lic. Antonio Zamora Carmona, en el cual solicitan autorización, por parte del H. Ayuntamiento para utilizar el pozo somero, que se encuentra ubicado en el Interior del Vivero Municipal, para la conexión de la Ampliación de la Red de Distribución del Poblado de El Salto de éste Municipio de Acapulco de Juárez.

Segundo.- Que con fecha 09 de Octubre del año Dos mil nueve, se turnó la solicitud descrita en el punto que antecede, a la Comisión de Hacienda como Convocante, y a la Comisión de Servicios Públicos Municipales, como coadyuvante, por lo cual, el Ciudadano Licenciado Alejandro Porcayo Rivera, Presidente de la misma, en términos del Artículo 92 fracción II, del Reglamento Interior de Cabildo para el Municipio de Acapulco de Juárez, convocó a los integrantes de dichas Comisiones, a efecto de entrar al estudio del asunto que se turnó.

Tercero.- Que por mandato de los Artículos 131 y 132 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero, los Municipios cuentan con un catálogo

general de bienes inmuebles, en el cual se encuentra registrado el bien, motivo del presente dictamen.

Cuarto.- Que de acuerdo a lo establecido en el Artículo 123 fracción I, de la Ley Orgánica del Municipio Libre del estado de Guerrero, la hacienda pública esta constituida, por todos los bienes muebles e inmuebles, destinados a la prestación de servicios públicos municipales a que tengan conexión con estos.

Quinto.- Que de acuerdo al recurso destinado en la propuesta de inversión para el ejercicio fiscal 2009, por el COPLADEG, se determinó la cantidad de \$ 500,000.00 (QUINIENTOS MIL PESOS 00/100 M. N.), para la ampliación de la red de Distribución de Agua Potable, del poblado de El Salto; el cual en base al estudio técnico, realizado por la Comisión de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Acapulco, se determinó, iniciar con la línea de conducción para el sistema de abastecimiento de agua potable, al Poblado de El Salto.

Sexto.- Por lo que, una vez que los integrantes de las Comisiones conjuntas, analizaron y discutieron ampliamente y emitieron sus opiniones en relación al asunto turnado por el Pleno de Cabildo, por unanimidad de votos se acordó la aprobación para autorizar a la Comisión de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Acapulco, para que utilice el pozo somero ubicado en el interior del vivero municipal para la conexión de la ampliación de la red de distribución de agua para el Poblado de El Salto.

Séptimo.- Que una vez recibido en la Secretaría General el Dictamen en comento, se procedió a su programación en el Orden del Día de la Primera Sesión del Cabildo Correspondiente al mes de Diciembre, con el propósito de que el Honorable Cuerpo Edilicio procediera a realizar el análisis, discusión y resolución procedente.

Hecho que fue y, con base en lo anteriormente expuesto, motivado y fundamentado, el H. Ayuntamiento de Acapulco de Juárez ha tenido a bien aprobar el siguiente:

ACUERDO :

Uno: Se Aprueba la Autorización a la Comisión de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Acapulco, para que Utilice el Pozo Somero que se Encuentra Ubicado en

el Interior del Vivero Municipal, para la Conexión de la Ampliación de la Red de Distribución de Agua, al Poblado de El Salto en éste Municipio. Anuencia que solicita el Regidor Antonio Zamora Carmona.

Dos.- El término para dicha autorización, será desde el momento de su aprobación por el Honorable Cabildo de Acapulco y, hasta el 29 de Septiembre del 2012.

TRANSITORIOS

Artículo 1º.- El presente acuerdo entrará en vigor al momento de su aprobación por el Honorable Cabildo de Acapulco de Juárez, Guerrero.

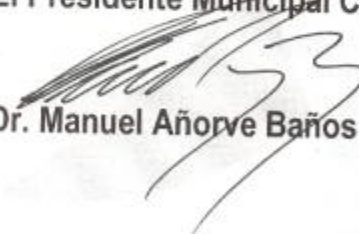
Artículo 2º.- Publíquese el presente acuerdo en la Gaceta Municipal de este H. Ayuntamiento.

Dado a los Catorce días del mes de Diciembre del año Dos mil nueve, en la Sala de Cabildos "Juan R. Escudero" del Palacio Municipal del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Acapulco de Juárez, Guerrero.

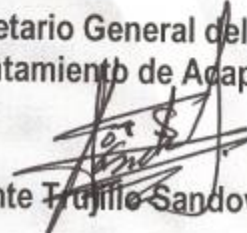
A t e n t a m e n t e

"Sufragio Efectivo. No Reelección"

El Presidente Municipal Constitucional


Dr. Manuel Añorve Baños

**El Secretario General del
H. Ayuntamiento de Acapulco**


C. Vicente Trujillo Sandoval

Firmas de Ediles Respecto del Acuerdo Mediante el cual se Aprueba la Autorización a la Comisión de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Acapulco, para que Utilice el Pozo Somero que se Encuentra Ubicado en el Interior del Vivero Municipal, para la Conexión de la Ampliación de la Red de Distribución de Agua, al Poblado de El Salto en éste Municipio.



C. ALEJANDRO PORCAYO RIVERA
SÍNDICO PROCURADOR, ADMINISTRATIVO,
CONTABLE, FINANCIERO Y PATRIMONIAL



C. RODOLFO ESCOBAR ÁVILA
SÍNDICO PROCURADOR DE GOBERNACIÓN,
JUSTICIA, SEGURIDAD PÚBLICA, POLICÍA Y
GOBIERNO

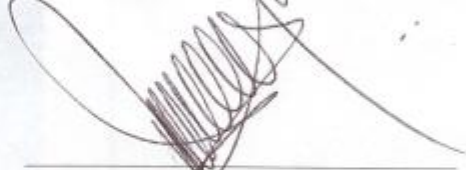
C. OLGA SALMERÓN MENDOZA




C. CÉSAR LANDÍN PINEDA



C. ELOINA LÓPEZ CANO



C. PATSY LIZZETE CORTEZ AGUIRRE



C. JOSÉ ALEJANDRO GUERRERO PADILLA




C. LUCINA VICTORIANO AGUIRRE



C. JORGE HERNÁNDEZ ALMAZÁN



C. ESTHER MUÑIZ CASARRUBIAS



C. JOSÉ ANTONIO DE LOS SANTOS HERNÁNDEZ



C. FERNANDO REINA IGLESIAS

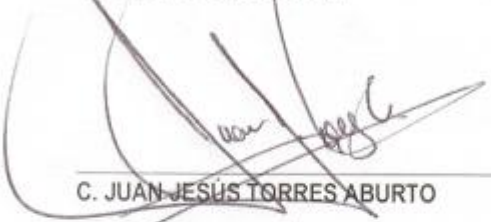
Continuación de Firmas de Ediles Respecto del Acuerdo Mediante el cual se Aprueba la Autorización a la Comisión de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Acapulco, para que Utilice el Pozo Somero que se Encuentra Ubicado en el Interior del Vivero Municipal, para la Conexión de la Ampliación de la Red de Distribución de Agua, al Poblado de El Salto en éste Municipio.




C. OLIVER QUIROZ VELEZ




C. BRÍGIDA ROSA MARÍA TRANI TORRALVA




C. JUAN JESÚS TORRES ABURTO



C. RAMIRO SOLORIO ALMAZÁN




C. AZUCENA ESCALERA AMAYA



C. IRIS ROSAS SERENO



C. ALFREDO CAMPOS TABARES




C. GENARO VÁZQUEZ FLORES




C. DANIEL CAHUA LÓPEZ



C. GERMÁN FARIAS SILVESTRE



C. IVONNE ARIADNA MONDRAGÓN GÓMEZ



C. RICARDO TAJA RAMÍREZ

Continuación de Firmas de Ediles Respecto del Acuerdo Mediante el cual se Aprueba la Autorización a la Comisión de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Acapulco, para que Utilice el Pozo Somero que se Encuentra Ubicado en el Interior del Vivero Municipal, para la Conexión de la Ampliación de la Red de Distribución de Agua, al Poblado de El Salto en éste Municipio.



C. MARÍA DEL ROSARIO MARTÍNEZ MANDUJANO




C. MARÍA DEL ROSARIO MORENO DE LA CRUZ




C. MARÍA FÉLIX GASPAR MARTÍNEZ



C. MARITZA VILLANUEVA GARCÍA



C. JOSÉ CRUZ SÁNCHEZ SÁNCHEZ



C. ANTONIO ZAMORA CARMONA

Esta Gaceta se terminó de imprimir
El día 31 de diciembre del 2009
}con un tiro de 500 ejemplares
En los talleres de
Editorial Sagitario
Ubicados en
Av. Baja California 1178-A
Col Progreso
Acapulco, Gro. México.